



Acta # 58  
Sesión Ordinaria  
25°  
01-Oct-20.

En la ciudad de Juchipila, estado de zacatecas, el día 01 de octubre de 2020, se reunieron en el salonde cabildo los miembros del H. Ayuntamiento para llevar a cabo una sesión ordinaria bajo el siguiente orden del día:

1. - Pase de lista.
2. - Verificación legal del Quórum.
3. - Instalación legal de la sesión.
4. - Análisis, discusión y en su caso aprobación del acta de cabildo de fecha 28 de agosto de 2020.
5. - Análisis, discusión y en su caso aprobación del acta de cabildo de fecha 15 de septiembre 2020.
6. Análisis, discusión y en su caso aprobación de acta de cabildo de fecha 17 de septiembre de 2020.
7. - Análisis, discusión y en su caso aprobación de las recontrataciones eventuales de los CC.

KARLA GISELA FLORES ORTEGA	SECRETARIA	15 DE OCTUBRE
LETICIA DE LA CRUZ ALMARAZ	INTENDENTE	15 DE OCTUBRE
PEDRO HUMBERTO DE LA CRUZ BALVANEDA	CHOFER	15 DE OCTUBRE
YASMIN ULLOA MENA	COORDINADORA DE P.C	15 DE OCTUBRE
GERARDO ARTURO CARRANZA ALVARADO	GESTOR Y ASESOR EN CDMEX	15 DE OCTUBRE
ALDO ADRIÁN BAÑUELOS AGUAYO	PSICOLOGO	31 DE OCTUBRE
JORGE LÓPEZ	AUX. PARQUE Y JARDINES	31 DE OCTUBRE
LORENA VILLALPANDO VARGAS	SECRETARIA	31 DE OCTUBRE
ALEJANDRO LOPEZ GARCIA	CHOFER DE ALUMBRADO PUBLICO	31 DE OCTUBRE

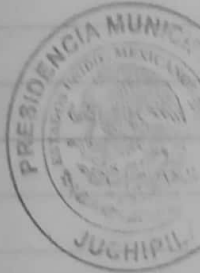
8. - Análisis, discusión y en su caso aprobación de la modificación al PMO.
9. - Análisis, discusión y en su caso aprobación de la obra que se detalla en la siguiente tabla.





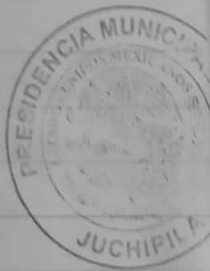
NOMBRE DE LA OBRA	MONTO TOTAL	MUNICIPAL		ESTATAL	BNEFIICIARIOS
		FUENTE DE FINANCIAMIENTO	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE
RESTAURACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO A BASE DE REPOSICIÓN DE 3 POSTES DE 7 MTS DE ALTURA Y CABLEADO CON 34 LUMINARIAS DE 100 WATT, EN BOULEVARD NORTE EN LA CABECERA MUNICIPAL	\$ 177,517.90	FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO III)	\$ 177,517.90	\$ -	\$ -

10.- Análisis, discusión en su caso aprobación de la obra que se detalla en la siguiente tabla.



NOMBRE DE LA OBRA	MONTO TOTAL	MUNICIPAL		ESTATAL	BNEFIICIARIOS
		FUENTE DE FINANCIAMIENTO	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE
AMPLIACIÓN DE RED DE ALUMBRADO PÚBLICO CON 2 POSTES PARA 8 VIVIENDAS EN LA CALLE SIN NOMBRE NO. 3 EN LA LOCALIDAD DE LA CABALLERIA, MUNICIPIO DE JUCHIPILA, ZACATECAS	\$ 139,200.00	FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO III)	\$ 139,200.00	\$ -	\$ -

11.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la obra que se detalla en la siguiente tabla.



NOMBRE DE LA OBRA	MONTO TOTAL	MUNICIPAL		ESTATAL	BNEFIICIARIOS
		FUENTE DE FINANCIAMIENTO	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE
RESTAURACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO A BASE DE REPOSICIÓN DE 5 POSTES DE 9 MTS DE ALTURA Y CABLEADO CON 58 LUMINARIAS DE 100 WATT, EN BOULEVARD SUR EN LA CABECERA MUNICIPAL	\$ 301,491.55	FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO III)	\$ 301,491.55	\$ -	\$ -

12.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la obra que se detalla en la siguiente tabla.



NOMBRE DE LA OBRA	MONTO TOTAL	MUNICIPAL		ESTATAL	BNEFIICIARIOS
		FUENTE DE FINANCIAMIENTO	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE
CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURA METALICA Y TECHUMBRE EN CANCHA DEPORTIVA DE USOS MÚLTIPLES 3RA. ETAPA EN CABECERA MUNICIPAL DE JUCHIPILA, ZAC.	\$ 994,688.00	FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO III)	\$ 994,688.00	\$ -	\$ -

13.- Análisis, discusión en su caso aprobación de la obra que se detalla en la siguiente tabla:



NOMBRE DE LA OBRA	MONTO TOTAL	MUNICIPAL		ESTATAL	BNEFIICIARIOS
		FUENTE DE FINANCIAMIENTO	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE
APORTACIÓN PARA CONVENIO CON LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL PARA ADQUISICIÓN DE CALENTADORES SOLARES	\$ 20,000.00	FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO III)	\$ 20,000.00	\$ -	\$ -





14. - Asuntos generales.

15. - Clausura de la Sesión.

PUNTO N° 1

El secretario de gobierno realiza el Pase de lista, informando que están Ausentes la regidora Lizabet Sierra Lopez, hizo llegar justificante ya que por motivos de salud no puede asistir a la sesión y el Regidor Lic. Crael Plascencia Lara.

PUNTO N° 2

El secretario de gobierno informa que hay Quorum legal, estando un regidor Ausente y una regidora que hizo llegar justificante.

PUNTO N° 3

El Presidente Municipal participa diciendo que después del Pase de lista y de realizar la verificación de la mayoría de los integrantes del H. Ayuntamiento y siendo las 18:22 hrs. vemos que se encuentra la mayoría por lo tanto hay Quorum legal para que todo lo que se proponga y apruebe en esta sesión ordinaria de cabildo propuesta para el día de hoy o de octubre de 2020 sean validos para presentes y ausentes, Bienvenidos y bienvenidos compañeros Regidores.

PUNTO N° 4

El secretario de gobierno da lectura al punto Analisis, discusión y en su caso aprobación del acta de cabildo de fecha 28 de Agosto. Dando lectura a los acuerdos de acta extraordinaria de cabildo de fecha 28 de Agosto, sometiendo a votación el punto siendo Aprobada por UNANIMIDAD

PUNTO N° 5

Interviene el secretario de gobierno para referirse al punto: Analisis, discusión y en su caso aprobación del acta solemne de cabildo de fecha 15 de Septiembre 2020, mencionando como no hubo acuerdos de aprobación, se menciona que hubo acuerdos y la



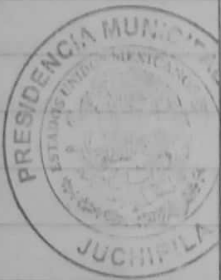
Participación del presidente Municipal fue para informar al H. Ayuntamiento y al pueblo de Juchipila, sobre la situación que guarda esta administración Municipal y las obras que se han realizado en este segundo año de gobierno, de igual manera solicita hacer el favor de levantar su mano quienes estén de acuerdo en la aprobación del acta de cabildo de fecha 15 de septiembre, siendo aprobada por UNANIMIDAD.

PUNTO No. 6

El secretario de gobierno da lectura a los acuerdos del acta de cabildo de fecha 17 de septiembre, sometiendo a votación el punto: Análisis, discusión y en su caso aprobación de acta ordinaria de cabildo de fecha 17 de septiembre de 2020, Hagan el favor de manifestarse levantando su mano, siendo aprobada por UNANIMIDAD.

PUNTO No. 7

El secretario de gobierno da lectura al punto, sobre Recontrataciones eventuales de los CC:



KARLA GISELA FLORES ORTEGA	SECRETARIA	15 DE OCTUBRE
LETICIA DE LA CRUZ ALMARAZ	INTENDENTE	15 DE OCTUBRE
PEDRO HUMBERTO DE LA CRUZ BALVANEDA	CHOFER	15 DE OCTUBRE
YASMIN ULLOA MENA	COORDINADORA DE P.C	15 DE OCTUBRE
GERARDO ARTURO CARRANZA ALVARADO	GESTOR Y ASESOR EN CDMEX	15 DE OCTUBRE
ALDO ADRIÁN BAÑUELOS AGUAYO	PSICOLOGO	31 DE OCTUBRE
JORGE LÓPEZ	AUX. PARQUE Y JARDINES	31 DE OCTUBRE
LORENA VILLALPANDO VARGAS	SECRETARIA	31 DE OCTUBRE
ALEJANDRO LOPEZ GARCIA	CHOFER DE ALUMBRADO PUBLICO	31 DE OCTUBRE

Interviene la psicóloga Brenda Edviges Gonzalez encargada de recursos humanos, comentando que tres personas a quienes se esta solicitando su recontratación no pudieron presentarse, mencionando que trae las fotos pero no tiene manera de proyectarlas si gustan que se las di-



Vie algunos correos para que los ubiquen, igual si quieren venir a mi oficina para que los visitemos en su lugar de trabajo.

El secretario de gobierno interviene diciendo que si están de acuerdo en la recontatación de las personas que se acaban de mencionar se manifiesten levantando su mano, siendo aprobado por UNANIMIDAD.

### PUNTO N° 8

El secretario de gobierno da lectura al punto: Análisis, discusión en su caso aprobación de la modificación al PMO. Se dió el uso de la voz al director de obras y servicios públicos Ing. José Guillermo Martínez quien hace uso de la voz, esta modificación al PMO que estamos solicitando es para agregar recursos a dos cuentas que ya no tienen recurso suficiente, para salir el año que son: Alumbrado Público y Rastro Municipal, en alumbrado público es para adquirir material eléctrico y electrónico y en el rastro municipal es para el mantenimiento y conservación de maquinaria. Estamos solicitando agregar \$40,000.00 para alumbrado y \$15,000.00 para el rastro, le estamos quitando recurso a la cuenta de Mantenimiento y conservación de inmuebles, que en este momento tiene disponibles \$1,49,504.06, estamos quitando \$55,000.00 para agregarlo a dos áreas que tenemos muy poco recurso para terminar el año no contamos con recurso suficiente para seguir dando mantenimiento al alumbrado público, y en rastro municipal para refacciones de maquinaria. pregunta el regidor Jaime Italo, en que se va utilizar el recurso específicamente, a lo que el Ing. José Guillermo Martínez leon





esta que respecto al alumbrado público es para adquirir Balastias, Fotosetas y Focos, y a que no se han atendido los reportes de alumbrado público por falta de material, en el resto se tiene la necesidad de asegurar algunos equipos.

El secretario de gobierno somete a votación el Punto siendo aprobado por UNANIMIDAD

**PUNTO No 9**

El secretario de gobierno da lectura al punto: Analisis, discusion en su caso aprobacion de la obra que se detalla en la siguiente tabla:

NOMBRE DE LA OBRA	MONTO TOTAL	MUNICIPAL		ESTATAL	BNEFIICIARIOS
		FUENTE DE FINANCIAMIENTO	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE
RESTAURACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO A BASE DE REPOSICIÓN DE 3 POSTES DE 7 MTS DE ALTURA Y CABLEADO CON 34 LUMINARIAS DE 100 WATT, EN BOULEVARD NORTE EN LA CABECERA MUNICIPAL	\$ 177,517.90	FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO III)	\$ 177,517.90	\$ -	\$ -



Sediendo el uso de voz al prof. Ivan Rivas Santoyo quien hace el uso de la voz. Diendo que este proyecto lo hacen en obras publicas, les hice llegar el catalogo de conceptos via electronica para su analisis. El secretario de gobierno pregunta si no hay comentarios, procediendo a someter a votacion el punto siendo aprobado por UNANIMIDAD.

**PUNTO No 10**

El secretario de gobierno da lectura al punto: Analisis, discusion y en su caso aprobacion de la obra que se detalla en la siguiente tabla:

NOMBRE DE LA OBRA	MONTO TOTAL	MUNICIPAL		ESTATAL	BNEFIICIARIOS
		FUENTE DE FINANCIAMIENTO	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE
AMPLIACIÓN DE RED DE ALUMBRADO PÚBLICO CON 2 POSTES PARA 8 VIVIENDAS EN LA CALLE SIN NOMBRE NO. 3 EN LA LOCALIDAD DE LA CABALLERIA, MUNICIPIO DE JUCHIPILA, ZACATECAS	\$ 139,200.00	FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO III)	\$ 139,200.00	\$ -	\$ -



Sediendo el uso de la voz al director de desarrollo Economico. El Prof. Ivan Rivas Santoyo, explicando que



Dentro del mismo proyecto de obra tenemos esta que acabamos de mencionar que nos permite el Fondo III tener este apartado para este tipo de obra, restauración en caballería para beneficio de 8 viviendas, agregando que les hizo llegar el catalogo de conceptos via electronica para su analisis.

El regidor Jaime Haro pregunta si esta obra ya están ejecutadas contesta el Prof. Ivan Rivas que es restauración de luminarias es para cambiar a luminarias Led.

El regidor Jaime Haro pregunta en base a que se hace esta restauración porque no utilizan este alumbrado donde haya casas y no donde en el Bulevar.

La regidora Maria del Rocío Moreno, comenta que es importante que este iluminado este Bulevar ya que es peligrosa mucha gente transita hacia la mezquitera y el estar iluminado da seguridad, ademas que es una entrada muy especial y la iluminación mejora la vista.

Agrega el Regidor Lic. Jaime Haro da la imagen de un municipio mas moderno, pero para mejor iluminación seria las anteriores, las led, dejan un espacio negro con penumbra las otras tienen mayor rango de iluminación pero respetando la modernidad. Ademas sugiere al director de obras que hagan un inventario de la luminarias para ver donde se van a reubicar, porque hay lugares donde ni luz hay.

El Secretario de gobierno somete a votación Punto Siendo Aprobado por UNANIMIDAD. PUNTO No 11.

El Secretario de gobierno da lectura al Punt: Analisis, discusión y en su caso aprobación de la obra que se detalla en la siguiente tabla:





NOMBRE DE LA OBRA	MONTO TOTAL	MUNICIPAL		ESTATAL	BNEFIICIARIOS
		FUENTE DE FINANCIAMIENTO	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE
RESTAURACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO A BASE DE REPOSICIÓN DE 5 POSTES DE 9 MTS DE ALTURA Y CABLEADO CON 58 LUMINARIAS DE 100 WATT, EN BOULEVARD SUR EN LA CABAECERA MUNICIPAL	\$ 301,491.55	FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO III)	\$ 301,491.55	\$ -	\$ -

Sediendo el uso de la voz al director de desarrollo económico pregunta el Regidor Lic. Jaime Haro, cual es el tipo de luminarias y el costo por unidad.

A lo que contesta el ing. Jose Guillermo Martinez que es marca Alumir de 100 watts con un costo unitario de 3,152.86 incluye Iva, mano de obra e instalacion. El prof. Ivan Rivas Santoxo hace uso de voz: continuando con esta obra en Boulevard Sur, es el Boulevard más grande por eso requerimos mas luminarias.

El secretario de gobierno pregunta quien este de acuerdo en la aprobacion de esta obra levante su mano, siendo aprobado por UNANIMIDAD.

PUNTO No 12

El secretario de gobierno da lectura al Punto: Analisis, discusion y en su caso aprobacion de la obra que se detalla en la siguiente tabla:



NOMBRE DE LA OBRA	MONTO TOTAL	MUNICIPAL		ESTATAL	BNEFIICIARIOS
		FUENTE DE FINANCIAMIENTO	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE
CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURA METALICA Y TECHUMBRE EN CANCHA DEPORTIVA DE USOS MULTIPLES 3RA. ETARA EN CABECERA MUNICIPAL DE JUCHIPILA, ZAC.	\$ 994,688.00	FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO III)	\$ - 994,688.00	\$ -	\$ -

Sediendo el uso de voz al director de desarrollo económico.

Prof. Ivan Rivas Santoxo esta es una obra que tenemos a un costado de la presidencia municipal, que utilizamos para diferentes actividades y que utilizamos como explanada de la feria, como todos saben no esta totalmente techado, tenemos de este mismo fondo III para otra parte de esta techumbre



de la Parte cuente con este recurso \$994,688.00 del Fondo III, solicitamos su autorización si así lo consideran.

El secretario de gobierno somete a votación el Punto, siendo aprobado por UNANIMIDAD.

PUNTO N° 13.

El secretario de gobierno da lectura al punto: Análisis, discusión y en su caso aprobación de la obra que se detalla en la siguiente tabla:

NOMBRE DE LA OBRA	MONTO TOTAL	MUNICIPAL		ESTATAL	BENEFICIARIOS
		FUENTE DE FINANCIAMIENTO	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE
APORTACIÓN PARA CONVENIO CON LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL PARA ADQUISICIÓN DE CALENTADORES SOLARES	\$ 20,000.00	FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO III)	\$ 20,000.00	\$ -	\$ -

Sediendo el uso de la voz al Prof. Ivan Rivas Santo y O, quien participa diciendo, en este caso estamos solicitando la aprobación para realizar un convenio con la Secretaria de desarrollo social para la adquisición de calentadores solares con una aportación del municipio de \$20,000.00, también nos permite el Fondo III utilizar esa cantidad para poder llegar a buenos términos si ustedes, nos autorizan realizar este convenio para la adquisición de calentadores solares, para realizar el convenio necesitamos hacer la aportación y primero necesitamos la aprobación de cabildo. Pregunta el regidor Lic. Jaime Haro cuantos calentadores son?

El Prof. Ivan Rivas contesta son 33 calentadores.

Pregunta el regidor Jaime Haro, si levantan un sensor o a donde los van a mandar.

El Presidente Municipal explica que es un convenio extraordinario que nos propuso la semana pasada el secretario de desarrollo social de gobierno del estado para distribuir una cantidad de calentadores solares en los 58 municipios, a nosotros nos toca el convenio con 33 calentadores, una



Por lo tanto la hacen desarrollo social y la otra parte el municipio, lo fantástico de esto es que la Secretaría de Planeación pide el pago total de \$200,000.00 y pide la aportación del municipio de veinte mil pesos a esos beneficiados lo aceptamos, lo único extraordinario es que la Secretaría de desarrollo social dice que ellos van a proporcionar la mitad de los beneficiarios, que son gestiones que dicen que se hacen a través de gestiones de gobierno del estado a estas personas se les va realizar un Cuis en desarrollo social y la otra mitad son personas que han hecho solicitud en lo que va del año, hay más de cien personas esperando turno y se tomaron que tienen más tiempo que hicieron la solicitud para que se les haga un estudio socioeconómico, Después van a venir desarrollo social a verificar, si son candidatos a ser beneficiarios de este programa, si no son aprobados se va tomar otros de los que están en la lista, van a llenar Cuis que son cuestionarios muy extensos para conocer las condiciones sociales y económicas de las familias para que sean candidatos a ese apoyo.

-participa el regidor Jaime Haro, así como piden apoyo para la aprobación de un convenio, así podría ser que aprobemos a los beneficiarios también.

Contesta el presidente Municipal que será la secretaria de desarrollo social quien a prueba a los beneficiarios. A lo que agrega el Regidor Lic Jaime Haro, que también los regidores tienen obligación de llevar beneficio a las nuestras comunidades, a nuestra sociedad, claro sino se puede no se puede, pero nos piden autorización para algo pero ya después ya no participamos. Siento que es necesario que participemos de alguna manera o se nos tome en cuenta





quisiera que hicieran una respuesta de beneficiarios, a la medida. Pero lo mejor no, el Presidente Municipal le comenta al Lic. Jaime Haro, lo invita a que las personas que están detecta que tengan esa necesidad, personas que se han acercado a pedirle apoyo para los Programas Sociales Generalizados, invítelos a que vengan, que traigan su documentación y que se registren, han una lista de si estas no pasan se va a tomar los que siguen de la lista.

Agrega el regido Lic. Jaime Haro, esa no es mi opinión mi opinión es que así como vienen a solicitar a? abocan de cemento así también nos presenten el listado de a quienes se les va a dar.

El Presidente Municipal le comenta al Regidor Jaime Haro, que lo invita a que vea las cuis, que como ciudadano tiene derecho a tener toda la información que se maneja en la presidencia Municipal, comenta el Regidor Jaime, que no tiene necesidad de eso, si pueden presentarnos esa información, ni es entrar en controversia, esto ya había pasado ya habíamos presentado esa necesidad, pero si como ciudadano y como regidor tengo ese derecho, nada más es una observación.

El Presidente Municipal informa que el costo de los calentadores oxila en los \$ 9,000.00, tiene 13 barrios y 150 litros de agua caliente, agrega que este convenio ya que el municipio solo hace una aportación de \$ 20,000.00 invitando a los residentes a que traigan a las personas que conocen con necesidad de los diferentes Programas Sociales, nuestro deseo es que lleguen a las personas que lo necesitan, que sea desarrollo social quien vanda a verificar hasta la casa de los beneficiarios si realmente lo necesitan.

Agrega el Prof. Lvar Rivas Santoyo que se llena el



Cuidado y se lleva un proceso de validación.

El regidor Lic. Jaime Haro pregunta cual es el problema que les impide llegar la lista de los beneficiarios.

El presidente comenta que no tiene la lista.

Agregando el Lic. Jaime Haro el d. que cuando la tenga se les muestre.

Comenta el Presidente Municipal que no había entendido su pregunta.

La regidora Mtra. María del Rocío Moreno, dice que es la primera vez que ve que se les presentaría un convenio que solo le habían tocado ver las fotos cuando se entregan los apoyos, agregando que estamos bien en ese sentido, tiene más derecho de conocer a los beneficiarios me da gusto ver fotografías, ver que lleguen los apoyos a la ciudadanía, lo que pide el Lic. Jaime es algo muy bueno, si estamos acordando también deseamos conocer a los beneficiarios, la gente tiene derecho y no solo 33 hay mucha gente con necesidad, que no sea solo este convenio, que se nos informe de los apoyos de todo lo que llegue, que sepamos lo que llega y a donde se va, se nos de la oportunidad de informar a la gente de nuestras comunidades.

El secretario de gobierno somete a votación el punto siendo aprobado por UNANIMIDAD.

PUNTO No. 14.

El secretario de gobierno da lectura al punto: Asuntos Generales, sediendo el uso de la voz al Prof. Alfredo Rodríguez Lara control Municipal quien tiene un asunto que tratar.

Comenta el Prof. Alfredo Rodríguez Lara que en el mes de abril en una reunión de cabildo se preguntaba si por la Pandemia se iba a hacer de declarar





ción Patrimonial, informándonos que la declaración se realizaría de manera electrónica, debido a la covid-19 se dieron varias Prorrogas, de tal manera que si alguno no la hubiera presentado en el mes de mayo habría tenido los meses de Junio y Julio para presentarlo, hay un convenio de colaboración que existe entre la Secretaría de la función Pública y esta Presidencia Municipal, es un convenio de colaboración para la protección de documentos y de datos, es a destiempo este convenio por la situación de la pandemia. Este convenio ya está elaborado debe ser firmado por la Secretaria de la función Pública La Sra. Paula Rey, y por parte del Municipio debe firmar el Presidente Municipal y el Presidente comisionado mediante oficio donde me hago responsable de la protección de los documentos y de los datos. Agregando que siempre ha sido la centralía responsable de la custodia de los documentos de la declaración Patrimonial, pero ahora esas claves a través del sistema que es la de la Secretaría. Pero nos permite que en lo sucesivo también así hagamos la declaración patrimonial en las veces subsecuentes.

El Secretario de Gobierno, pregunta si no hay comentarios, dudas al respecto, los pido se manifiesten levantando su mano que esto de acuerdo en la aprobación de este convenio de colaboración para la declaración Patrimonial y custodia de los datos personales; Siendo aprobado por UNANIMIDAD.

El Presidente Municipal solicita que se elabore el convenio con el nombre de el nombre de la nueva Funcionaria de la función Pública La C. Gabriela



Alejandra Rodríguez Rodríguez.

Interviene la Sindica Municipal comentando que el Lic. Abel Salazar Mediano asesor Jurídico, trae un tema a tratar.

Toma la Palabra el Lic. Abel Salazar Mediano nos hicieron llegar una minuta de decreto por parte de la legislatura del estado, donde la diputada Perla Guadalupe Martínez Delgado, propone una iniciativa de ley; agregando que este punto no viene como punto a tratar en el Pleno; Preguntando si están de acuerdo que se trate en asuntos generales.

Pregunta la Sindica Municipal si no hay inconveniente que se trate el tema en asuntos generales, contestando el Lic. Abel Salazar que si el pleno está de acuerdo no hay ningún problema. Agrega el Secretario de Gobierno si no tiene inconveniente que se trate el punto.

Toma la Palabra el asesor Jurídico informando que la Lic. Perla Guadalupe Martínez Delgado está proponiendo que se adicionen en un tercer y cuarto párrafos al artículo 35 recorriéndose en su orden de los Subsecuentes; se adicione un segundo párrafo, recorriéndose en su orden los Subsecuentes; el artículo 58, un cuarto párrafo al artículo 64 y un segundo párrafo al artículo 67, todos de la Constitución Política del estado libre y soberano de Zacatecas.

Toma la Palabra el Secretario de Gobierno, quien está de acuerdo en la Aprobación de esta minuta de decreto que hoy presenta el asesor Jurídico, el Lic. Abel Salazar Mediano, solicitada por la legislatura del estado de Zacatecas se manifiestan levantando su mano, la cual es aprobada por UNANIMIDAD.

Toma la Palabra el regidor C. Miguel Ángel Ramírez





relevo el tema del Reglamento de Parteenos, haciéndolo la invitación para reunirse, para que apertemos algo, me comen- to al Director de Obras Públicas que ya le dieron una estudiob- la importante que podamos concluir, si pudiéramos fijar un ho- rario para reunirnos el día de mañana para de una vez apro- barlo.

Interviene el Regidor Lic. Jaime Horrolich, que realmente el análisis que hicimos al actual Reglamento de Cementerios, sobre todo en el punto administrativo, de control de ingresos, es mucho muy desventajoso para la situación que prevalece; no tenemos ningún control, no tenemos como justificar una propiedad, la sucesión de la propiedad. Estuvimos trabajando en la modifica- ción el Ing. José Guillermo Martínez y un servidor, hoy se citó a los 5:00 de la tarde, se nos hizo una invitación - pero bueno cada quien es libre (faltó si vino), pero ya se nos citó, nunca es tarde para continuar; no pudimos terminar por obvias razones, pero si es interesante su postu- lado en el sentido que todos conocemos, no podemos hacer una autorización rápida. La participación de cada uno de nosotros es básica para poder tomar una determinación que si va a influir mucho en la administración de un servicio que es tan importante para poder generar ingresos y asumir la responsabilidad que tenemos como municipio porque no tenemos el control de la interpretación que le demos a la pro- puesta, debemos hacer un comparativo de lo que falta y que participemos; se trabaja por comisiones en este H. Ayun- tamiento, usted es de parteones pero nos pidieron el auxilio, no porque sepamos; por eso es importante la participación de todas nosotras pero a través de usted - se hizo la propuesta.

Participa el Presidente Municipal dirigiéndose a los Regidores. Una de las facultades importan- tes que tienen todos ustedes regidoras y regide- res es la de crear reglamentos, actualizar, tanto internos como externos, todo tipo de funcionamiento del Gobierno Municipal y si es importante que dentro





del curriculum de este H. Ayuntamiento si hay ese tipo de acciones. El Reglamento de Panteones no se ha modificado desde que se creo. Ustedes señores legisladores municipales por eso es importantisimo que no solamente aprueben programas, presupuesto, sino tambien aprueben y modifiquen reglamentos no solo de panteones sino de todo lo que compete a sus comisiones; debe haber una participacion de todos casi identica; independientemente de las comisiones para poder abonar a una de las muchas obligaciones que tienen como Regidoras y Regidores, quiero invitarlos para que el dia de mañana hagamos una mesa de trabajo definitiva, porque no podemos seguir posponiendo porque tenemos que seguir trabajando en otros reglamentos y en otras leyes que tenemos que modificar o actualizar conforme a los tiempos que vivimos; invite a la Sindico Municipal para que acuda a la mesa de trabajo como representante legal y al Lic Abel Salazar Medrano como asesor, para que se incorpore por cualquier duda que tengamos y la participacion de todos en la experiencia. Al Regidor Miguel Angel le preocupa los usos y costumbres de los cementerios, los unicos para que entre en vigor una nueva estructuracion de este Reglamento es el caso de los panteones de Cabecera Municipal y Mezquiteras porque son administrados por el Gobierno Municipal, los demas se rigen por usos y costumbres, debemos cuidar los usos y costumbres pero tambien debemos cuidar que no se viole la ley.

PUNTO NO 15

El Presidente Municipal clausura la Sesión. Siendo las 20:13 hrs. del día 10 de octubre de 2020, clausuramos esta sesión ordinaria de Cabildo esperando dar un buen arranque, despues de nuestro segundo i-





último año como Ayuntamiento, esperando que las acciones que se sigan aprobando a partir de hoy y hasta el 17 de septiembre de 2021 sean en beneficio de los ciudadanos juchipilenses, muchos gracias.

### Firmas del H. Ayuntamiento

Arg. Rafael Jiménez Núñez

Presidente Municipal

L.I. Yolanda Luna Gtz

Síndica Municipal

Regidores 2018-2021

C. Marco Antonio Rodríguez Rodríguez *Marco Antonio*

C. Esmeralda García Don Esmeralda García Don

b.N. Ana Karen Rodríguez Jauregui

C. Miguel Ángel Ramírez Gutiérrez *Miguel A. Ramírez*

C. Cocovani Quirarte Doñate

C. Liza Ibeth Serna López

Mtra. María del Rocío Moreno Sánchez

Jaime Haro Cid

C. Lesly Paola Vázquez Ruiz

Lic. Gael Plascencia Lara

*9222*  
Prof. Raúl Rodríguez Rivas  
Secretario de Gobierno